

92
45

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE COCLE
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
INFORME TÉCNICO DE RETIRO
Nº 239-2021

I. DATOS GENERALES

FECHA:	15 DE DICIEMBRE DE 2021
NOMBRE DEL PROYECTO:	URBANIZACIÓN VILLAS DE SANTA ROSA.
PROMOTOR:	PRADERAS DEL BAYANO S.A.
CONSULTORES	ABDIEL CHIU y ABAD AIZPRUA.
UBICACION:	SALITROSA, CORREGIMIENTO DE EL ROBLE, DISTRITO DE AGUADULCE, PROVINCIA DE COCLÉ.

II. ANTECEDENTES

Que el promotor **PRADERAS DEL BAYANO, S.A.**, persona jurídica, registrada en (mercantil) Folio N°155665340, cuyo representante legal es el señor **JAIME EDUARDO FABREGA MUÑOZ**, varón, mayor de edad, panameño, con cédula de identidad personal N° 8-837-35 y **BLEYSI JUSTINA MORAN**, mujer, mayor de edad, panameña, con cédula de identidad personal 8-804-2440 con oficinas ubicadas en calle 50, edificio Solendeg, planta baja local 3 (entre laboratorios de Sedas y Tower Bank), ciudad de Panamá, teléfonos 6069-6703/296-8444, correo electrónico administración@villasdelaprovidencia.com, presentó el Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, denominado **“URBANIZACIÓN VILLAS DE SANTA ROSA”**, a desarrollarse en la comunidad de Salitrosa, corregimiento de El Roble, distrito de Aguadulce, provincia de Coclé.

Que en virtud de lo antedicho, el día tres (03) de agosto de 2021, el promotor **PRADERAS DEL BAYANO S. A.**, presentó un Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, denominado **“URBANIZACIÓN VILLAS DE SANTA ROSA”**, elaborado bajo la responsabilidad de **ABDIEL CHIU y ABAD AIZPRUA**, personas naturales, debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante las Resoluciones **IRC-080-01** e **IRC-041-2007** respectivamente.

De acuerdo al Estudio, el proyecto consiste en la construcción de una urbanización o fraccionamiento de 153 casas a precios competitivos con lotes amplios de diversas magnitudes, se contempla el establecimiento de mejoras al globo de terreno, en la entrada, áreas verdes, eficiente sistema séptico individual de aguas residuales con descarga a campo de percolación, servidumbre pluvial, área de calles, tinaquera individual por casa y movimiento de tierra a fin de modelar el terreno para la construcción de las infraestructuras, etc. La fase de construcción es finita, se iniciará con la edificación de una casa modelo, y se considera un proyecto de bajo impacto a construirse sobre un globo de terreno muy intervenido de 5 Has + 5006 m².56 dm² Se observa un terreno con relieve bastante plano; el área se nota con gramíneas principalmente, arbustos y con árboles en las cercas y en una sección del terreno ubicada al noroeste del terreno. Fuera del área al noreste se observó plantación de teca.

Se instalarán sanitarios conectados a la red de aguas negras del alcantarillado sanitario interno de la urbanización, que utilizará eficientes sistemas sépticos individuales (Ver Anexos); las aguas pluviales serán recogidas y depositadas en un sistema de cunetas que las descargarán a los drenajes naturales. En primera instancia se realizará una limpieza general del área y subsiguentemente se realizarán replanteos, excavaciones, rellenos, desrraigue y nivelación, entre otras actividades. Posteriormente se establecerán las fundaciones requeridas, con rellenos apisonados a la densidad proctor definida para este tipo de edificaciones, simultáneamente se aplican los sistemas de tuberías para el manejo de las aguas negras y grises y de igual manera las requeridas por la red eléctrica, se colocan otros

elementos estructurales como vigas, viga sísmica para prevenir fisuras, columnas y demás detalles de la construcción como son: las losas con alma o malla de acero, pisos con acabado de baldosas, paredes repelladas, puertas (con marcos y mochetas) y ventanas, techo, áreas de estacionamiento, sanitarios, lavabos y demás acabados finales, canasta sanitaria, etc.

En cuanto al manejo de las aguas residuales generadas en las diferentes fases del proyecto, durante la construcción utilizaremos un sistema de letrina portátil o sistema séptico establecido en la casa modelo. Durante la etapa de construcción se instalarán eficientes sistemas sépticos individuales con percolación (Ver Anexos) y volumen de captación de aguas negras en base a la demanda calculada de usuarios según la cantidad de usuarios y apoyado en otras experiencias obtenidas de residenciales similares que operan en la zona (Dispondrá de trampa de grasas las cuales serán recolectadas, almacenadas apropiadamente y destinadas a empresas diestras en su manejo). De igual manera las aguas pluviales de las casas serán recolectadas con tuberías de PVC y direccionadas hacia los drenajes pluviales existentes a fin de no generar molestias a vecinos y usuarios de las áreas. Finalmente, las casas quedarán con su fachada moderna, accesos y estacionamientos en funcionamiento y asimismo con todas las infraestructuras, accesorios e implementos exigidos por la ley y los usuarios del residencial.

La construcción del residencial utilizará los materiales que normalmente utiliza este tipo de proyectos dentro de la industria de la construcción y se calcula que la fase de construcción durará aproximadamente de 3 a 5 años. Las coordenadas UTM, Datum WGS84 sobre las cuales se ubica el proyecto son: 1) 540437.946N, 907535.961E; 2) 540486.36N, 907733.32E; 3) 540266.9N, 907535.961E; 4) 540149.07N, 907629.92E; 5) 540153.06 N, 907623.93E; 6) 540255.93N, 907584.96E; 7) 540321.173N, 907561.821E; 8) 540304.041N, 907515.79E; 9) 540437.946N, 907535.961E; 10) 540272.644N, 907482.795E; 11) 540211.043N, 907500.288E.

Que el día veinte cuatro (24) de agosto de 2021, la sección de Evaluación de impacto ambiental de la Dirección Regional de Coclé, realiza inspección de evaluación al Estudio de impacto ambiental antes mencionado. Se elabora informe técnico de inspección el día veinte cinco (25) de noviembre de 2021, numerado **DRCC-II0-173-2021**.

Que mediante la nota **DRCC-1202-2021**, fechado el día veinte cuatro (24) de agosto de 2021, la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental, solicita al promotor del proyecto información complementaria de la cual el promotor se notifica el día veinte ocho (28) de octubre de 2021, (foja 33 a la 36 Exp).

Que mediante nota sin número, recibida el día veinte cinco (25) de noviembre de 2021, el promotor presenta en tiempo oportuno, ante la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental, la respuesta a la aclaración solicitada mediante nota **DRCC-1202-2021**, (foja 37 a la 90 Exp).

III. ANÁLISIS TÉCNICO

Una vez revisado y analizado el Estudio de Impacto Ambiental y cada uno de los componentes ambientales del mismo, así como su Plan de Manejo Ambiental, se programa y realiza inspección y se elabora nota aclaratoria.

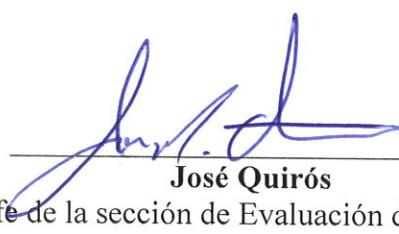
Sin embargo mediante nota sin número fechada el día siete (07) de diciembre de 2021, presentada por el señor **JAIME EDUARDO FABREGA MUÑOZ**, la cual fue recibida en Dirección Regional de Coclé, el día trece (13) de diciembre de 2021, en donde solicita el retiro del proceso de evaluación correspondiente del Estudio de Impacto Ambiental categoría I denominado **“URBANIZACIÓN VILLAS DE SANTA ROSA”** y todos sus componentes, sobre la base de lo establecido en el Artículo 69 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, que dice lo siguiente: **“El retiro por parte del promotor del**

estudio de impacto ambiental, una vez iniciado su proceso de evaluación estará bajo su responsabilidad, y de presentarse nuevamente el mismo estudio de impacto ambiental para nuevos trámites, tendrá que iniciar los términos correspondientes y asumir nuevamente los costos de evaluación”.

IV. RECOMENDACIONES

Se recomienda **EL RETIRO** del expediente del proceso de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental categoría I para el desarrollo del proyecto denominado “**URBANIZACIÓN VILLAS DE SANTA ROSA**”, promovido por **PRADERAS DEL BAYANO, S.A**, debido a que la misma presentó **NOTA DE RETIRO** del proceso de evaluación, lo cual cumple con lo establecido en el artículo 69 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009.


Yarianis Santillana Macías
Técnica Evaluadora
MiAMBIENTE-Coclé


José Quirós
Jefe de la sección de Evaluación de Impacto
Ambiental
MiAMBIENTE-Coclé

